

# ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ARONINTI S.A. (EN LIQUIDACION)

CELEBRADA EL 27 DE ENERO DEL 2020

En el Cantón Santa Elena, Provincia de Santa Elena, Republica del Ecuador, a los 27 días del mes de Enero del dos mil veinte siendo las 16h00pm, en el Barrio Virgen de Fátima a lado del hotel Cocube. 3.-, se encuentran reunidos los señores: **1.- COCHEA MUÑOZ JUAN JOSE**, propietario de **(200)** acciones que representan el 25% del capital social; **2.- GUALE LAINEZ WILSON AMADO**, propietario de **(400)** acciones, que representan el 50% del capital social. **3. GUALE RODRIGUEZ ROMAN ROSENDO**, propietario de (200) acciones que representan el 25% del capital social. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y representan el 100% del capital social de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, sin el requisito previo de la convocatoria de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías:

Actúan como presidente y secretario de la junta las personas cuyos nombres constan a continuación:

Nombres y Apellidos	Designación
<b>WILSON AMADO GUALE LAINEZ</b> <b>LUIS MARTIN VILLAREAL</b>	<b>Presidente de la Junta</b> <b>Secretario de la Junta</b>

La presidencia pone en consideración de los señores accionistas, el orden del día que se trate en la presente junta, el cual es el siguiente:

- 1.- Constatación del quorum e instalación de la junta.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del comisario al Balance Ratificatorio del ejercicio económico 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de la administración del Balance Ratificatorio del ejercicio económico 2017
- 4.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera y estado de resultado del Balance Ratificatorio del ejercicio económico 2017.

Los señores accionistas aceptan el orden del día que les ha sido propuesto y proceden a tratarlo:

## 1.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA

Como queda dicho, se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía por lo que existe el quorum necesario para instalar la presente sesión, con el carácter de universal.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO AL BALANCE RECTIFICATORIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.** La junta general de accionistas conoce y delibera sobre el informe del comisario, luego que lo analizan el mismo lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

**3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA ADMINISTRACION AL BALANCE RECTIFICATORIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

La junta general de accionistas conoce y delibre sobre el informe de la administración, luego de analizar el mismo, lo aprueban en su totalidad y por unanimidad.

**4.- CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO RECTIFICATORIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

La junta general conoce y delibera sobre los estados financieros Ratificatorio, revisa el comportamiento de las cifras constantes en el estado de situación financiera y estado de resultados, así como la evolución de las principales cuentas, luego de analizar el mismo, los aprueban en su totalidad y por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 18.00pm del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores Accionistas, Presidente y Secretario en señal de conformidad.

Guayaquil, 27 de Enero del 2020.

*CERTIFICO.- Que la presente acta es igual a la que reposa en los archivos de la compañía la que me remito en caso de ser necesario.*

**LUIS MARTIZ VILLAREAL**  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**